A Y U N T A M I E N T O
De la L. e I. VILLA de
ANDOSILLA
(Navarra)

Pl. San Cosme y San Damián, 1
31261 ANDOSILLA (Navarra)
C.I.F.: P/3101500-A
Tfnos.: 948 690 034 – 948 690 112
Fax: 948 690 202
e-mails: secretaria@andosilla.net
intervencion@andosilla.net

BASES DEL CONCURSO DE PEGATINAS "POR UNAS FIESTAS EN IGUALDAD, LIBRES DE AGRESIONES SEXISTAS" DE 2025

ORGANIZA: Área de Igualdad del Ayuntamiento de Andosilla.

COLABORA: Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasuneko Institutoa.

CONCURSANTES:
Podrán participar todas las personas a partir de 14 años.

TEMA, MODALIDAD Y FORMATO:

Objeto del concurso: Actividad incluida en la campaña preventiva de agresiones sexistas en fiestas de Andosilla y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en los espacios y momentos festivos y de ocio. Deberá aparecer un lema (frase corta) y una imagen.

Tema: Creación de un lema (frase corta) y una imagen que expresen la importancia de comprometernos con la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia sexista también en fiestas, para que chicas y chicos, hombres y mujeres puedan disfrutar en igualdad de la calle, de las actividades, del día y de la noche.

Los diseños deberán ser ORIGINALES, de creación propia e inédita. Los trabajos podrán ser realizados con técnica libre, en blanco y negro y/o color. Todas las propuestas serán presentadas en DIN-A4, en formato circular de un diámetro de 9,5 cm y tendrá que aparecer el año.

Las obras presentadas deberán contener lenguaje e imágenes inclusivas, ajustarse al objeto del concurso y tema propuesto y respetar las condiciones del mismo.

LENGUA:
Los trabajos serán rotulados en castellano.

PRESENTACION:
Los originales se presentarán dentro de un sobre cerrado, acompañado por otro sobre cerrado que contenga en su interior los datos personales de la persona participante (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y sexo). Ambos sobres deberán llevar escrito el mismo seudónimo en la parte exterior.

La participación será individual y se podrá presentar una sola obra por persona.

LUGAR Y TIEMPO DE PRESENTACIÓN:
Los trabajos se entregarán en las Oficinas del Ayuntamiento de Andosilla del 21 de julio al 8 de agosto ambos inclusive y en el horario de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS:
Los originales no premiados serán devueltos a las autoras y los autores que lo soliciten. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Andosilla, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas, por lo que queda autorizado a la reproducción de las obras para fines no lucrativos y siempre citando el nombre del autor o de la autora.

PREMIOS:
Un premio que de 100€ en metálico.

JURADO:
El jurado estará compuesto por la Comisión de Igualdad, de Cultura y de Juventud del Ayuntamiento de Andosilla. El jurado será quien determine las obras premiadas y el veredicto se dará a conocer públicamente a partir del 12 de agosto de 2025, siendo su decisión inapelable.

OTRAS DETERMINACIONES:
La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.
La organización cuidará de las obras, pero no se hace responsable de la integridad de las mismas por daños fortuitos o involuntarios.
Para que el concurso se lleve a cabo, tendrá que haber un mínimo de tres participantes.

Ayuntamiento de Andosilla

Subvenciona / Lagunduta:

Instituto Navarro para la Igualdad — INAI NABI — Nafarroako Berdintasunerako Institutua

Gobierno de Navarra — Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

Responsable: Ayuntamiento de Andosilla secretaria@andosilla.net
Finalidad: Gestión de actividades organizadas por la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Andosilla.
Derechos: de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA